

Asesoría General de Gobierno

Decreto Ley Nº 4683
TRASLADOS PRESUPUESTARIOS DE AGENTES
DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

El Interventor Federal de la Provincia de Catamarca
Sanciona y Promulga con Fuerza de
LEY:

ARTICULO 1.- Trasládase presupuestariamente a los agentes que se nominan en el Anexo I del presente instrumento legal, a cumplir funciones en los organismos dependientes del Ministerio de Cultura y Formación del Hombre, que en cada caso se indica.

ARTICULO 2.- La Dirección de Programación Presupuestaria realizará las reestructuraciones correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3.- Tomen conocimiento: Ministerio de Cultura y Formación del Hombre, Subsecretaría de Cultura y Educación, Dirección General de Personal, Dirección de Programación Presupuestaria y organismos incluidos en el presente instrumento legal.

ARTICULO 4.- Comuníquese, Publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.

ANEXO I

MERCEDES DEL VALLE MURAD - D.N.I. Nº 17.024.666, Categoría 18, Agrupamiento Administrativo de la Ex Cámara de Diputados al Consejo General de Educación.

PATRICIA NOEMI GOMEZ - DNI. Nº 17.579.661, Categoría 14, Agrupamiento Administrativo de la Ex Cámara de Diputados al Consejo General de Educación.

CARLOS EDUARDO SALCEDO - DNI. Nº 13.494.645, Agrupamiento Administrativo, Categoría 16, de la Ex Cámara de Diputados al Hogar de Escuela Nº 1 "Fray Mamerto Esquíú" dependiente del Consejo General de Educación.

SANDRA PEDRAZA DE VIVAS - DNI. Nº 20.957.659, Categoría 14, Agrupamiento Administrativo de la Ex Cámara de Senadores al Instituto de Estudios Superiores de Recreo- La Paz de la Dirección General de Educación Media y Superior.

ALEJANDRO WALBERTO GORDILLO - DNI. Nº 13.141.313, Categoría 10, Servicios Generales de la Ex Cámara de Senadores a la Escuela Secundaria Capital dependiente de la Dirección General de Educación Media y Superior.

MARIA DELINA ROSA ROMERO - DNI. Nº 13.357.451, Categoría 10, Agrupamiento Administrativo de la Ex Cámara de Diputados al Instituto de Estudios Superiores de Chumbicha - Capayán de la Dirección General de Educación Media y Superior.

SARA RAQUEL CASTAGNINO DE FIGUEROA - DNI. Nº 5.134.245, Categoría 18, Agrupamiento Administrativo de la Ex Cámara de Diputados a la Dirección de Cultura.

VICTORIA CIRILA MEDINA - DNI. Nº 14.925.960. Categoría 17, Agrupamiento Administrativo de la Ex Cámara de Senadores al Museo de Bellas Artes "Laureano Brizuela" de la Dirección de Cultura.

MARIA DEL ROSARIO BORDON DE MARIN - DNI. Nº 13.605.193, Categoría 15, de la Ex Cámara de Senadores a la Escuela Provincial de Comercio "Bernardino Rivadavia" de Tinogasta, de la Dirección General de Educación Media y Superior.

AURORA DEL VALLE CARRIZO DE MERCADO - L.C. Nº 6.212.061, Categoría 14, Agrupamiento Administrativo de la Ex Cámara de Diputados al Museo y Archivo Histórico dependiente de la Dirección de Cultura.

MIRIAN DEL VALLE ALVAREZ DE DELGADO - DNI. Nº 13.707.993, Categoría 14, Agrupamiento Administrativo de la Ex Cámara de Diputados al Museo y Archivo Histórico dependiente de la Dirección de Cultura.

MIGUEL ANGEL GARCIA - DNI. Nº 16.758.975, Categoría 10, Agrupamiento Administrativo de la Ex Cámara de Diputados al Museo y Archivo Histórico dependiente de la Dirección de Cultura.

LUIS ANTONIO BARROZO -L.E. Nº 6.967.749, Categoría 12, Agrupamiento Administrativo de la Ex Cámara de Diputados a la Biblioteca "Dr. Julio Herrera" dependiente de la Dirección de Cultura.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 04-04-2025 01:37:00

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa